Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

Referencia expediente: AV-0021/2020 (262.507/20).

Solicitante: Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.

Tipo de solicitud: Autorización de vertido.

Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR La Puebla de Montalbán.

Medio receptor: Arroyo Cañares.

Características del vertido: 13.067 hab-eq.

Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO_5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l, Nitrógeno total ≤ 15 mg/l, Fósforo total ≤ 2 mg/l.

Descripción de las instalaciones:

Línea de agua: Pozo de gruesos, desbaste de finos, desarenado-desengrasado, tratamiento biológico mediante aireación prolongada en reactor tipo carrusel, eliminación de fósforo vía química, decantación secundaria (2 líneas), arqueta de control y medición de caudal, colector de evacuación hasta el arroyo Cañares.

Línea de fangos: Recirculación de fangos, purga, espesado y acondicionamiento de fangos en exceso, deshidratación mediante filtro prensa.

Ubicación de las instalaciones: Referencia catastral: 45137A042001256000GR.

Coordenadas del vertido: U.T.M. (ETRS89-huso 30); X = 382.245; Y = 4.411.846.

Volumen anual solicitado: 590.351 m^3/año.

Término municipal: La Puebla de Montalbán (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente de referencia. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0021/2020 (262.507/20), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Calidad de las Aguas.

En Madrid a 22 de mayo de 2020.–La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.–La Jefa de Servicio de Vertidos, Irene Martín Muñoz.

N.º I.-1875

Código de verificación: **2020.00001875**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**